

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28862** *EL MANADERO, S.L.*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia, de fecha 16.9.2009, en el procedimiento de ejecución nº 158/2009, seguido a instancia de Reina Mabel Ramos Pérez, contra El Manadero, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado El Manadero, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.813,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090067778-1